

## REQUISITOS TRÁMITE PARA MATRIMONIO A REALIZARSE FUERA DE LA PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE

Original de Acta de Bautismo de ambos contrayentes, actualizada para tramitar matrimonio y dirigida a esta Parroquia

Original y copia de Acta de Confirmación de ambos contrayentes

6 fotos recientes de ambos contrayentes, tamaño infantil, a color o blanco y negro (Militares, con uniforme, gorra y/o toca)

Original y copia de Acta de Nacimiento de ambos contrayentes, actualizada.

Original y copia de Acta de Matrimonio Civil (si se casan el mismo día, presentar comprobante de pago del trámite y posteriormente traer el documento)

Original y copia de Identificación Oficial vigente de ambos contrayentes (INE, Pasaporte; si son Militares: TUIM)

Original y copia de comprobante de domicilio de ambos contrayentes o de sus papás

Original y copia de Acta de Matrimonio religioso de los Padrinos de Velación quienes firmarán como testigos.

Identificación oficial vigente de los padrinos de velación

Nombre, ubicación y Diócesis de la Parroquia donde se realizará el matrimonio.

Nombre de la Parroquia de su domicilio y/o a la que acuden habitualmente a misa

Llenar el formulario de SOLICITUD DE MATRIMONIO (cada contrayente la llena de su puño y letra)

**IMPORTANTE:** Entregar la documentación con un mínimo de 3 meses antes de la Ceremonia del Matrimonio

### PRESENTACIÓN MATRIMONIAL

Se agenda en cuanto se tenga la documentación requerida. Lo más pronto posible para publicar las amonestaciones.

Para la fecha agendada, cada contrayente traerá 2 testigos que presentarán identificación oficial vigente.

### PLÁTICA PRE-MATRIMONIAL

Pendiente de agendar

